

## FE DE ERRATAS

Guadalajara, Jalisco., 31 de octubre del 2022.

Se aprecia que en el numeral 5, de las Bases correspondiente a la LPLCC18/2022 "Adquisición de Auxiliares Auditivos" Segunda Vuelta, en el título:

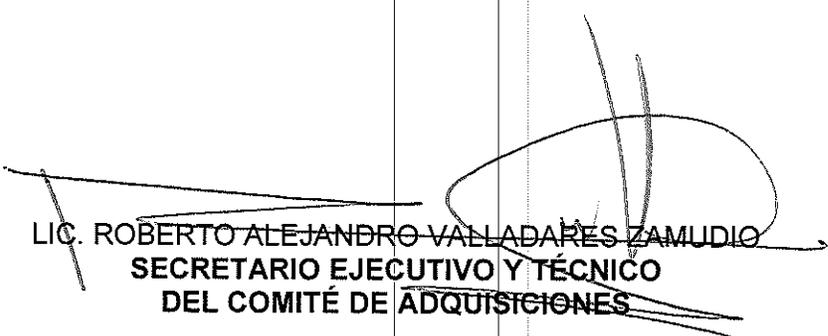
**DICE:**

"JUNTA ACLARATORIA, CON CARÁCTER OBLIGATORIA".

**DEBE DECIR:**

"JUNTA ACLARATORIA".

Toda vez que, este la Junta Aclaratoria para este proceso no es de carácter obligatorio y por error involuntario quedo como obligatorio en el título.



~~LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO~~  
~~SECRETARIO EJECUTIVO Y TÉCNICO~~  
~~DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES~~